

ACUERDO N° 105.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. N° 912 - "G" - 2016.- "GASET MAURI XAVIER FERNANDO Dr.- LICENCIAS.- CAPITAL."** Y considerando lo solicitado por el recurrente a fs. 7 y 8; lo dispuesto en Acuerdo Administrativo N° 11/16 de éste Alto Cuerpo (fs. 11) y la documentación obrante a fs. 12 y 13; **SE RESUELVE: 1º) CONCEDER** licencia por estudios al Dr. **XAVIER FERNANDO GASET MAURI**, por el término de veintiséis (26) días, a partir del día trece de junio hasta el ocho de julio del cte. año; de conformidad a lo reglamentado en el Art. 76 del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**